**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MARINA LXIV LEGISLATURA, CELEBRADA EL MARTES 9 DE ABRIL DE 2019.**

Siendo las 10:30 horas del martes 9 de abril de 2019, en el salón 3 del edificio I, de la H. Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la Sexta Sesión Ordinaria.--------------------------------------------------------------------------------------------------------- Se contó con la asistencia de la Presidente Dip. Mónica Almeida López; los secretarios Dip. Juan Ortiz Guarneros, Dip. Idalia Reyes Miguel, Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero, Dip. María del Rosario Guzmán Avilés, Dip. Julio Carranza Aréas y los integrantes Dip. Teresa Burelo Cortázar, Dip. P Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán, Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz, Dip. Mario Alberto Ramos Tamez, Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe, Dip. Jesús Fernando García Hernández, Dip. Armando Reyes Ledesma, Dip. Lucio de Jesús Jiménez, Dip. Edith Marisol Mercado Torres, Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano y Dip. Carlos Alberto Valenzuela González, al contar con la presencia de 14 Diputados de 25 que la integran, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la H. Cámara de Diputados para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria. -------------------------------------------------------------------------------------------------------**En el punto dos del orden del día**, que dice discusión y en su caso aprobación de la orden del día, la diputada Presidente puso a consideración del pleno de la comisión una modificación al orden del día y unificar los puntos 4 y 5 en un solo asunto por tratarse de temas similares y darle más agilidad a la reunión, no hubo comentario alguno, todos estuvieron de acuerdo y se aprobó por unanimidad. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**El punto tres del orden del día**, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**En el punto cuatro del orden del día**, el cual fue unificado para trabajar en un solo dictamen la Presidente tomó la palabra y dijo: “Quiero hacerles mención de que el equipo técnico de apoyo a esta comisión precisamente hizo un análisis tanto de las atribuciones que están enunciadas a quienes se les exhorta, así como de una investigación de cuáles han venido siendo las acciones que desarrolla la Secretaría de Marina en la materia.

Es una responsabilidad de esta Comisión de Marina atender precisamente todas y cada una de las propuestas de los diputados en el uso legítimo de sus atribuciones. Y también es una responsabilidad de la Comisión de Marina que nuestros dictámenes se apeguen a la normatividad y al reconocimiento de cada una de las atribuciones, así como a fundamentar cuáles son las acciones que se están desarrollando en la materia”.

De igual forma también menciono: “Me gustaría decirles –de la propuesta de dictamen, que en este momento vamos a poner a su consideración y análisis– cuáles fueron las motivaciones y la técnica con la que se les está proponiendo en esta ocasión.

Tenemos que, por supuesto, reconocer que hay un conjunto de problemáticas todavía, que en materia de seguridad se tiene que fortalecer, sobre todo, en nuestras costas y en el mar. Y también comunicarles, a esta comisión, las acciones que hoy en día está desarrollando la Secretaría de Marina y que también están dentro y expresadas así en el dictamen que se propone.

En primera instancia se tiene que destacar que la Semar, en coordinación con Pemex, está desarrollando una operación denominada Farallón, Sonda III, que tiene la misión principal de efectuar operaciones navales en la zona marítima costera. Asimismo, tienen la misión secundaria dentro de esta operación evitar la entrada de embarcaciones pesqueras a las zonas de seguridad y minimizar las actividades ilícitas en la Sonda de Campeche.

También debo comunicarles que desde el año 2003 Pemex y Semar firmaron un convenio en el que se creó la denominada Unidad de Vigilancia Aérea y de Superficie del Golfo de México y Mar Caribe, llamado Univasgo, cuyo objetivo es garantizar la seguridad de las instalaciones petroleras en la zona de Campeche, por medio de operación de los radares aéreos y sistemas de vigilancia de superficie para detectar la presencia de aeronaves o embarcaciones que puedan poner en riesgo las actividades pesqueras.

También debo decirles que de acuerdo al artículo 5o se faculta a la Secretaría de Marina y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la vigilancia, supervisión y control de tráfico aéreo y marítimo. Son dos de las entidades que tienen hoy en día que tienen está función principal y, en la zona de Campeche, operan, hoy, más de 300 plataformas en las cuales hay personal de Marina, realizando patrullajes en unidades de superficie y aeronaves.

Obviamente el área es basta y amplia, sin menos cabo e insisto que en complemento a la propuesta de exhorto que están haciendo los diputados consideramos fundamental sustentar la propuesta de dictamen que esta Comisión de Marina tenemos en este momento en análisis.

Por eso, le pediré al secretario lea el punto de acuerdo que consideramos hace una integración de atender, precisamente, lo descrito por ambos diputados, pero al mismo tiempo resuelve el conflicto jurídico de las atribuciones y además, se establece cuáles son las actividades que en este momento está haciendo la Secretaría de Marina y que por eso estamos haciendo una propuesta para que efectivamente continúen con estas actividades y se resuelva de acuerdo a la ley lo solicitado por los diputados”.

De esta manera el Enlace Técnico Mtro. José Francisco Acosta Orozco leyó el resolutivo que a la letra dice: “Punto de acuerdo.

Primero. Exhortar al titular de la Secretaría de Marina, para que en uso de sus atribuciones continúe con acciones de vigilancia, operación y patrullaje permanente con el objeto de contrarrestar los actos vandálicos suscitados en las zonas marítimas donde se encuentran las plataformas petroleras, ubicadas en la República Mexicana, haciendo énfasis en la zona de Campeche, así como aquellos hechos delictivos que se registra en contra de los pescadores ribereños de dicha región.

Segundo. Exhortar al titular de Petróleos Mexicanos, con el objeto de reforzar la seguridad en dichas plataformas petroleras. Así lo acordaron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Marina en su Sexta sesión ordinaria, celebrada en las instalaciones de este Palacio Legislativo de San Lázaro”.

Para acotar el tema la Presidente comento: “Cabe destacar que en esta caso también la Comisión de Marina estaremos haciendo una propuesta en este dictamen de sumar a Petróleos Mexicanos, porque es responsabilidad directa también de mantener la seguridad de estas propias plataformas.

Es un trabajo complejo que deberá de tener una coordinación, ya hice mención de cuáles son los convenios y los trabajos de coordinación que se están haciendo con las distintas entidades y este es el resolutivo final en el que proponemos resuelve la solicitud que hacen los diputados promoventes.

Entonces, está a su consideración, al análisis, alguna propuesta, opinión, se abre en este momento esta fase de opiniones o propuestas”

**El diputado Maximiliano Ruíz Arias:** “Sí, muy buenos días, con su venia, presidenta. Leímos con mucha atención el punto de acuerdo y las sugerencias que se hacen respecto a Pemex, protección de la zona de Campeche. Entendemos pues que lo que está haciendo marina de acuerdo con la descripción que se hace utilizando este radar, aeronaves, para la detección de todo lo que sea furtivo, no tenga los resultados que deberían estar vinculadas con el esfuerzo y la tecnología que debe estar gozando.

Lo digo por lo siguiente, nosotros estuvimos en San Felipe, donde tenemos problemas similares, muy similares, pero no respecto al mismo objetivo, porque hace el asunto ese protección de un polígono para la vaquita marina y la Marina cuenta con un dron que tiene una autonomía de vuelo de 48 horas y sistema de detección vía video, del sistema infrarrojo, nocturno, que es capaz de detectar la matrícula y por supuesto también detectar todas las identificación GPS, que está incluida en todas las lanchas que oficialmente están registradas.

Mi observación es ésta, no creo que la Marina no cuente con ese mismo dispositivo en la sonda de Campeche a pesar de ser una zona bastante amplia, pero no me explico por qué con todo esto que se describe en términos de los operativos no puedan tener reacción inmediata cuando se detecta obviamente, embarcaciones que no estarán registradas ni con matricula ni con los GPS, que es obligatoria o media obligatoriamente debe portar.

Será una observación que habrá que implementar porque el asunto, realmente, en términos de lo que nos describe de lo que hace Marina, junto con Pemex, se presta al sospechosísmo. Es cuanto”.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé: “Sí, con respecto a este punto de acuerdo, en lo particular sí celebro que se haya hecho una modificación. Creo que la Secretaría de Marina ha actuado con mucha responsabilidad.

Obviamente, ha habido una situación de complicidades por muchos años. Sí es importante, como se establece aquí, que en este punto de acuerdo se exhorte a que continúe sus actividades porque sabemos que las hace y las hace profesionalmente, obviamente en esta situación que se vive en la zona de Campeche, no es una cuestión que haya surgido de ayer para hoy, son vicios, los hemos visto aquí, hemos platicado y sí con la tecnología cuando estuvimos en los centros de inteligencia de la Semar, varios preguntábamos que con tantas tecnologías, porque no se aplicaba.

Sin embargo, estoy seguro que la Secretaría de Marina, actúa con prontitud, con responsabilidad y estamos seguros que lo va a continuar haciendo. En el caso es lo mismo, con el titular de Petróleos Mexicanos, son los principales que están actuando en contra del robo de combustible, no nada más el huachicol terrestre, sino la situación que se vive en las plataformas.

Nosotros estamos seguros que el Director General de Pemex, Octavio Romero Oropeza, ha demostrado su integridad, su responsabilidad y su compromiso con el país en la responsabilidad de estar al frente de esta dirección tan importante para todos los mexicanos.

Entonces, sí nos sumamos bajo esta situación que justamente platicaba con nuestro querido diputado almirante Guarneros, es el compromiso, la lealtad, que nuestras instituciones tienen para con el Estado Mexicano, en especial, con nuestro pueblo y resguardar la zona de Campeche es un tema de seguridad nacional.

Entonces bajo esos términos celebro que se hayan hechos esas modificaciones y establecer puntualmente que quienes están al frente de estas responsabilidades ambas son gente profesional, gente comprometida y lo hemos notado, lo hemos visto y nos consta.

Entonces sí celebro esta modificación y, obviamente, nos sumamos a este planteamiento. Gracias, diputada Presidenta”.

La presidente Mónica Almeida López: “Muchas gracias, diputado Jaime. Solamente quiero notificar que se registra la asistencia de la diputada Laura Patricia Ávalos y de la diputada María del Rosario Guzmán, para que quede asentado. Ahora sí a continuación el diputado Juan Ortiz Guarneros”.

El secretario diputado Juan Ortiz Guarneros: “Sí, buenos días. Con respecto de nuestro compañero, el diputado Maximiliano, ciertamente sí hemos avanzado mucho en la cuestión tecnológica para la detección.

Sin embargo, lo que nos permite llegar a los objetivos son las embarcaciones. Normalmente, bueno, la Secretaría de Marina para combatir estos ilícitos esa responsabilidad le toca a las regiones navales. O sea, de costa, las 12 millas, lo que es el mar territorial, actúa con embarcaciones que llamamos interceptoras. Son embarcaciones de alta velocidad, 50 nudos. Y de ahí la responsabilidad de la costa, hasta las 200 millas, se resuelve con patrullas oceánicas. Que algunas portan el binomio helicóptero-interceptora embarcada. Y con eso combatimos los ilícitos en la mar, o en el mar, como se acostumbra llamarlo.

Sin embargo, estudios de Estado Mayor nos dicen, desde hace algunos años que yo estaba en el activo, se requieren 70 interceptoras, mínimo, para los mandos territoriales. Se requieren 40 patrullas oceánicas para la vigilancia en combate a los ilícitos en la zona económica exclusiva. Normalmente nunca tenemos eso. Normalmente estamos en 50 por ciento, o un poquito más cuando mucho. Pero el mar es inmenso. Podemos detectar, pero desplazarse en donde está exactamente la infracción, vaya, no es tan fácil. Con el trinomio de buque patrulla oceánica-helicóptero-patrulla interceptora ampliamos tremendamente la cobertura. Pero aun así no es suficiente.

Comentaba yo con la presidenta que para este sexenio aparentemente no va a haber construcción de unidades de superficie. Cosa que nos va a recrudecer esta problemática. Entonces ésa es actualmente nuestra realidad. Pero hacemos el máximo esfuerzo para cumplir con la misión. Gracias”.

El diputado Benito Medina Herrera: “Yo creo que la situación que prevalece en nuestros océanos siempre ha sido complicada. El vigilar el territorio nacional, estoy hablando no solamente del mar sino de tierra, requiere de una fuerza muy importante y, sobre todo, poderosa. Hay muchos estudios a nivel internacional donde consta que las Fuerzas Armadas Mexicanas son las que reciben el menor presupuesto a nivel producto interno bruto del país. Ni los países centroamericanos ni sudamericanos reciben estos presupuestos tan bajos.

Y por qué quiero empezar esto. Porque precisamente es cierto, hay que quejarnos, hay que quejarnos de que las cosas no se hagan bien. Es cierto de que ha habido vicios. Pero yo siempre le digo a la gente: oye, ¿este país es de mexicanos, es de chinos, es de alemanes, son rusos los que están aquí? Y no, siempre caemos en lo mismo: es la sociedad mexicana. Cuando hablamos de seguridad nacional y nos metemos a involucrar en seguridad nacional todos los problemas estructurales del país, yo digo: hijo, qué difícil. La seguridad nacional requiere de presupuestos y de asignaciones de seguros extraordinarios para contener los problemas de seguridad nacional.

Los problemas estructurales del país, como es precisamente el huachicol, la pesca furtiva, etcétera, son problemas estructurales de cualquier país que tiene estos problemas. Y dentro de la programación del Plan Nacional de Desarrollo en México hay dependencias que tienen la responsabilidad de atender estos asuntos. Pero lógicamente que no es nada más el asignar la responsabilidad lo que nos lleva a esto, sino que también debemos asignar los recursos adecuados para atender el tamaño del problema.

Señor diputado, hablaba usted de un dron. Yo me quiero imaginar un dron en este inmenso mar que tenemos como mar patrimonial. Que es imposible que tengamos un solo dron para hacerlo. Yo soy de Baja California, conozco San Felipe. Y precisamente el hacer lo que dice el almirante, el detectarlo con vuelos, el interceptarlo con embarcaciones, el llevar tropas para que intercepte esa embarcación requiere de muchos recursos. Y como bien lo dijo el almirante Guarneros, normalmente se trabaja con el 50 por ciento. Y muchas veces de ese 50 por ciento una parte está en mantenimiento; la otra está en su rehabilitación. Entonces realmente se trabaja con un 25 o 30 por ciento del potencial. Lo mismo pasa en tierra. Cuando dicen: es que tenemos tantas gentes. Pero hay gentes que están enfermas, hay gentes que están de vacaciones, hay gentes que trabajan en la administración.

Entonces yo creo que lo que se está haciendo aquí es muy adecuado. Y qué bueno que se le diga al secretario de Marina que atienda esto. Que lo está haciendo. Y yo le agradezco al diputado su expresión al decir: es que las Fuerzas Armadas siempre lo hacen con la mejor intención. Y siempre lo hacen con esa introyección que tenemos desde que llegamos a los planteles militares, de servir a México, de servir al pueblo mexicano.

Entonces, un beneplácito para mí que estén haciendo estas cosas. Y precisamente por eso quería clarificar. Yo no me quiero meter ni en la responsabilidad ni en el área de trabajo de mis compañeros. Ellos son los especialistas del mar y las costas. Yo los respeto, como yo sé que ellos me respetan a mí. Y por eso trabajamos en coordinación, porque sabemos cómo están los asuntos. Muchas gracias”.

La presidente diputada Mónica Almeida López: agradeció y también dio cuenta de la presencia de la diputada Edith Marisol Mercado. Bienvenida.

El diputado Maximiliano Ruiz Arias: “Sí. La opinión nuestra no tiene que ver con cuestionar la honorabilidad de nadie, ni tampoco minimizar los esfuerzos que se hacen. Estamos perfectamente conscientes de que tenemos un millón de kilómetros cuadrados, más de agua que de superficie terrestre. Tenemos 3 millones de kilómetros como mar territorial. Sin embargo, sujetas a vigilancia. Sabemos que, por ejemplo, la sonda de Campeche tiene 54 mil kilómetros en números redondos, cuadrados, de extensión. Allá en San Felipe, donde tenemos el problema del polígono, son 18 mil kilómetros cuadrados, y no se logra la vigilancia completa, ni la capacidad de respuesta por medio de los implementos que tienen para hacerla existen.

Sin embargo, también tenemos que ver el problema con un asunto conectado con otros organismos de seguridad. Porque esas embarcaciones alguien las construye, esas embarcaciones atracan en algún lugar, esas armas que utilizan pasan por algún punto, esas transitan por tierra sin la vigilancia de nadie. A lo que voy es que hay muchas otras instancias de seguridad que no están haciendo su trabajo. Para que al final alguien se pasee en el mar con una lancha pirata con hombres armados. Y no es solamente la Secretaría de Marina la que tiene que hacer su trabajo”.

El diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: “Gracias nuevamente. Yo quiero agradecerle, presidenta, el contacto que se tiene con la institución, la Secretaría de Marina. Porque eso nos ha permitido a todos conocer más a fondo la labor. Porque en ocasiones, lo digo muy respetuosamente, no es lo mismo estar aquí, hablar de algún tema, que conocerlo desde adentro. Eso nos ha permitido a todos no nada más conocer las instalaciones, conocer los programas, los operativos, el sistema. Lo que hace unos días, el fin de semana, que no tuve la oportunidad de estar… Pero amplía a todos nosotros el conocimiento.

Y yo sí sigo creyendo en que las instituciones armadas, la Secretaría de Marina, la Defensa, son instituciones totalmente leales al pueblo mexicano. Sigo creyendo y soy un total convencido de que las Fuerzas Armadas representan la lealtad, la institucionalidad al pueblo de México. Y obviamente, ante la situación que se dejó crecer por muchas décadas, es imposible que se regule y se ataque esta situación difícil que vivimos. Pero lo están haciendo entonces, vuelvo a felicitarle, porque este contacto nos ha permitido a todos conocer más a fondo cada acción de nuestras instituciones, especialmente de la Secretaría de Marina.

Entonces si agradezco esta forma en la que se amplía la visión, el conocimiento y comprender más a fondo que es lo que se hace en nuestros litorales, en nuestras costas mexicanas, para la defensa de la soberanía de la nación. Es cuanto, gracias presidenta”.

La diputada María Bertha Espinoza Segura: “Buenas tardes compañeros. Pues sí, como dijo el compañero, es realmente, una situación muy distinta cuando uno está precisamente en las instalaciones de la Secretaría de Marina, a estar ciertamente nada más, sentados y escuchando. Realmente se ve un gran compromiso de la institución, por hacer su trabajo excelentemente pese a tantas carestías. Eso fue lo que yo observe ahorita que tuvimos la oportunidad de estar en el puerto de Tampico y pues agradecer a la diputada Olga Patricia, y también a la presidenta de la comisión, la diputada Mónica. Esto y también al capitán que también fue una persona que, pues estuvo en todo momento, con todo el equipo, todo el grupo de trabajo, que fueron jornadas muy fuertes, pero que nos da la oportunidad de ver realmente como esta esto.

Cuando vi los dos puntos, pensé que se iban a discutir por separado y en uno de ellos vi que como que se le culpaba a la Marina en el lenguaje que se proponía, y dije yo “no, no puede ser así”. Se le tiene que reconocer su trabajo, y además exhortarlo de manera respetuosa. Entonces por ahí tenemos cosas muy importantes para construir, y pues celebro todo esto que está sucediendo y que llegue a muy buen fin que yo tengo esa esperanza que así va a hacer. Gracias”.

Para cerrar el tema la presidenta diputada Mónica Almeida López tomó nuevamente la palabra para expresar: “Bueno creo que se expresa aquí en la propuesta de dictamen, en el resolutivo el sentimiento de esta Comisión de Marina de apoyar y respaldar por supuesto a la Secretaría de Marina, en todas y cada una de sus funciones, en la comprensión de que es necesario por supuesto reforzar y estoy segura que la propia Secretaría de Marina está haciendo lo propio conforme a las capacidades instaladas.

Decir además que efectivamente ha habido varios diputados aquí presentes que hemos tenido la oportunidad de conocer sus centros de inteligencia, sus instalaciones, sería muy valiosos que los diputados que todavía no han podido acompañarnos a estas giras, sería muy importante que aprovecharan esta apertura de la propia Secretaría de Marina a desarrollar estas reuniones de trabajo conjunta, porque estamos comprometidos, ustedes así me lo han hecho saber, que esta Comisión de Marina tiene la responsabilidad de impulsar propuestas en la función de impulsar nuestros puertos y por supuesto todas las actividades correlativas a ellas”.

Por lo que no habiendo quien más hiciera uso de la voz, la presidente pidió a la secretaría poner a votación el dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Marina para que en uso de sus atribuciones continúe con acciones de vigilancia, operación y patrullaje permanente, con el objeto de contrarrestar los actos vandálicos suscitados en las zonas marítimas donde se encuentran las plataformas petroleras ubicadas en la república mexicana, haciendo énfasis en la zona de Campeche así como aquellos hechos delictivos que se registran en contra de los pescadores ribereños de dicha región.

De igual forma, se exhorta al titular de Pemex con el objeto de reforzar la seguridad en dichas plataformas petroleras. El cual fue aprobado por unanimidad.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**El Quinto punto del orden del día** que corresponde al tema Puertos de abrigo se dio la bienvenida al ciudadano Francisco Hernández quien hablará sobre el tema.

El ciudadano Francisco Hernández: **“**Buenos días, gracias por darnos un espacio aquí en su agenda para presentarles nuestra propuesta de desarrollar un sistema de puertos de abrigo en México. La idea de, necesito a alguien que me ayude aquí.

Básicamente un grupo de ciudadanos, preocupados por la navegación segura en nuestras costas, desarrollamos un plan para habilitar una red de puertos a lo largo de los litorales del país, que ayuda a conservar los ecosistemas, genere empleos permanentes, mejore la comunicación, integración entre las comunidades costeras y facilite el patrullaje y labores de búsqueda y rescate que realiza la Armada de México en casos de emergencia.

Los objetivos generales de nuestra propuesta es habilitar en coordinación con gobiernos municipales y estatales, así como con otras dependencias federales, un mínimo de 58 puertos de abrigo, ubicados a una distancia no mayor de 125 millas náuticas entre uno y otro, esto para brindar servicios básicos de apoyo a la navegación, y más oportunidades de empleo permanente para las comunidades de pescadores y demás habitantes de las localidades en que se ubique cada puerto de abrigo de México.

También es cuidar la conservación de los ecosistemas en nuestros litorales, para su aprovechamiento, disfrute y beneficio, tanto de la población actual, como de las futuras generaciones. Buscamos también impulsar en México, la navegación costera segura, de bajo impacto, a lo largo de nuestros más de 11 mil kilómetros de litoral en el Océano Pacífico, Mar de Cortes, Golfo de México y Mar Caribe.

Y promover también el ecoturismo marítimo a lo largo de 6 rutas de navegación costera, 4 de ellas, ofreciendo internación carretera para embarcaciones remolcables, así como 7 alternativas seguras para cruzar el Mar de Cortes. Los servicios básicos que debe tener cada puerto de abrigo, es obvio, primero una capitanía de puerto, porque no en todos estos puntos existe una capitanía de puerto, y también apoyados por la Secretaría de Marina con una estación naval de búsqueda, rescate y vigilancia marítima, o sea un puerto de abrigo, esto para fortalecer y garantizar la seguridad en nuestras costas.

Además, que haya traque temporal, medios de varada, almacenamiento en seco, y otros servicios como agua, energía, teléfono, internet, televisión satelital, avituallamiento, suministro de combustible, descargas de aguas, recolección de aceites y desechos, radiocomunicación, auxilios en caso de emergencia, así como arrastre de embarcaciones; información … así como arrastra embarcaciones. Información meteorológica, cartas de navegación, planos de puertos, reparaciones menores y venta de refacciones. Alojamiento temporal, información turística, ambiental y social. Y servicios migratorios también en los puertos de abrigo que sean de entrada y despacho de embarcaciones.

Ya se mencionó aquí lo grande que son las zonas marinas mexicanas, una extensión de más de 3 millones de kilómetros cuadrados, y solamente el mar territorial, las 12 millas náuticas es un área de casi 232 mil kilómetros cuadrados, principalmente, lo que más área abarca es el Alto Golfo de California, esa parte del Mar de Cortés, la parte más norte, que es totalmente mar territorial.

En nuestros litorales habitan más de 18 millones mexicanos en 17 estados que cuentan con litoral, y 152 municipios cuentan con frente de playa, 87 de estos están en el Pacífico, Mar de Cortés, y 65 municipios en el Golfo y Caribe.

El sistema portuario nacional cubre prácticamente todo el territorio, pero aún faltan puntos y zonas que estamos proponiendo que también se habiliten.

Hace poco más de dos años comparecimos también aquí en la Comisión de Marina, a proponerles el sistema de puertos... México, y en ese entonces básicamente lo que es las operaciones de las ENSAR. Como ustedes notan en este plano, todo lo que es azul clarito sombreado es el área que cubre un ENSAR, que es más o menos 50 millas náuticas de radio. Y como notan ahí perfectamente, pues prácticamente toda la costa Pacífico de la Península de Baja California estaba descubierta, excepto el área de Ensenada y de Cabo San Lucas.

Todas las líneas punteadas son donde nosotros les proponíamos que se establezca un puerto de abrigo con estos servicios que ya mencioné, apoyados en un ENSAR, y obvio, capitanía de puerto donde no existe. En el caso del Pacífico sur, había también puntos descubiertos entre Manzanillo y Acapulco, por ejemplo, y entre Acapulco y Huatulco. Y en lo que es el Golfo de México, en la costa de Tamaulipas, la Pesca, Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos, Dos Bocas, aun no existían ENSAR.

Para abril de este año se han entrado en operación dos ENSAR en más en la costa del Pacífico, una en Puerto Cortés, aunque no cuenta con todas sus inversiones requeridas, pero ya están operando; y otra en Zihuatanejo que es el mismo caso. Y en el Golfo de México ya esta operando en Puerto Veracruz y en Mahahual, en Quintana Roo. También esta en construcción una en Dos Bocas y otra en la isla Socorro en el Archipiélago de Revillagigedo. Pero como ven, hoy seguimos bastante descubierto, sobre todo el Pacífico, y algunos puntos importantes en la costa y el golfo.

Un ENSAR, ahí básicamente, seguramente lo conocen todos ustedes muy bien, hay dos tipos: una Alfa, que cuenta con todos estos equipos, excepto el helicóptero, el helicóptero es de otra, no corresponde a la sección de búsqueda y rescate la Secretaría de Marina, pero tiene esta embarcación que es la más sofisticada, que es una MLB 47 pies, y solo están en las ENSAR tipo Alfa. Estas embarcaciones son muy caras, si se llegan a voltear por el oleaje –es sumamente alto– que pudiera presentar un huracán o algo así, solicitas se desvoltean.

Pero lo que si es bien importante son las otras, las Defender 33, que son las 3 que vemos a la derecha, que son básicamente unas ambulancias que también acuden a la, o sea, es para médicos, a donde se presenta un emergencia en el mar y también a velocidades de casi 50 nudos. En la parte de abajo es que requieren algunos muelles, y así como un centro de operaciones y comunicaciones un edificio.

Mencioné que aquí estaban habilitadas en Puerto Cortés, en Baja California Sur y en Zihuatanejo, dos ENSAR nuevas que ya están operando, sin embargo, ambas no cuentan con edificio, están utilizando instalaciones que ahí tiene la Secretaría de Marina. Pero bueno, por lo menos ya hay algo más de vigilancia, no tanto vigilancia, sino posibilidad de ayudar a alguien que tenga una emergencia en el mar.

Básicamente lo que pedimos a esta comisión, lo tratamos de resumir en tres puntos.

**Uno**. Es consolidar a la Secretaría de Marina, que se establezca la reglamentación, la legislación. Hace poco más de dos años también sugerimos que todas las capitanías de puesto pasaran a ser responsabilidad de la Secretaría de Marina en lugar de la SCT, porque nosotros notábamos que había mucho desorden, porque a veces los capitanes de puerto que asignaba la SCT no eran con los perfiles más adecuados.

Y en la Secretaría de Marina hay marinos, están en el mar, saben las necesidades de los usuarios, de las capitanías de puerto, notábamos, por ejemplo, que a veces había una tormenta que doblaba algún faro o algo, en Acapulco estuvo casi dos años de la Piedra, la Yerbabuena, un mar de fondo doblo ahí el señalamiento y así siguió un año ocho meses.

Bueno, lo que queremos es que se establezca la reglamentación, la legislación necesaria todavía para que se consolide la Secretaría de Marina como la autoridad marítima nacional. Que sea la protectora de la vida humana en el mar, en medio ambiente, la infraestructura portuaria y los recursos marítimos que ofrecen las zonas marinas.

Ya se mencionó aquí el caso de la zona de Campeche, ya se mencionó el caso de San Felipe en el Alto Golfo de Baja California, y así también hay pesca ilegal dentro de nuestro mar patrimonial, que es necesario pues dotar de presupuesto también y de las herramientas que requiera la Secretaría de Marina para que pueda ejercer su función de autoridad marítima nacional con todo lo que sea necesario.

Y bueno, también además que se logre la interoperabilidad de la SEMAR con las demás dependencias federales, con la SCT, con la Pesca, Trabajo, Turismo, porque a veces no les queda claro a todo mundo quien es el responsable. Así como algunos estados y municipios, los que mencionamos que están, sobre todo, en los litorales, aunque hay también algunas capitanías de puerto, la... aguas inferiores que hay que reforzar.

Ya existe Valle de Bravo, algunos me mencionan: “deberíamos tener una aquí en Xochimilco, en la Ciudad de México para que haya más orden. Además lo que les solicitamos es que se doten recursos para que se creen y equipen y consoliden 15 capitanías de puerto que aún hacen falta, así como 21 ENSAR, y las ENA, que son las estaciones navales de infantería, en donde se requiera, son 18. Sobre todo, para cuidar a las ENSAR, porque las ENSAR, como mencionamos, son para médicos, y por si llegara algún malandro, se quisiera robar una *Defender 33*, necesita que tenga una ENA que esté cuidando todo esto. Los puntos, los puertos en donde hay que invertirle, y además, calculamos que se requeriría para completar todo el sistema, mil 530 aprox, más o menos mil 530 elementos.

Los puntos en el Pacífico y Mar de Cortés que aún se requieren, desde nuestro tipo de vista son Islas Coronado, que está prácticamente enfrente de San Diego, donde se requiere una capitanía de puerto, y ayudar a todo lo que pudiera ser turismo, que se quisiera internar con sus embarcaciones, a realizar los trámites que sean necesarios.

Después, al sur de Ensenada, en San Quintín, más al sur, en Santa Rosaliíta, que éste es un caso, la verdad que nos da mucha tristeza, porque es parte del proyecto aquél, que le llamaban *Escalera Náutica del Mar de Cortés*, y ahí construyeron una marina, Fonatur, que desde nuestro punto de vista, Fonatur no debería estar metida en esos temas, pero construyó una marina, y lo hizo mal. Y hoy está todo lo que es la Bárcena azolvada, es una playa; aquí tengo una imagen, más adelante si es que les interesara ver.

También en el estado de Baja California, del lado del Mar de Cortés, en el Alto Golfo, al sur de San Felipe, hay en San Luis Gonzaga, que también le llaman Alfonsinas, ahí se requiere capitanía de puerto en… Asimismo, en Bahía de los Ángeles.

En el estado de Baja Calilfornia Sur, del lado del Pacífico, en Bahía Tortugas, en Punta Abreojos, en Puerto Adolfo López Mateos, y en Puerto Cortés, que ya existe la ENSAR, pero no tienen edificio, y en el lado del Mar de Cortés, en Los Barriles, donde hay una marina, que se llama La Ribera, y ahí la han ofrecido los propios dueños de la marina, a la Secretaría de Marina, a que establezcan una ENSAR.

En el estado de Sonora, dos puntos también, uno en el Alto Golfo, que es Bahía de Kino, y… que es más al sur. En Sinaloa, en Altata, y en Teacapán, que es frontera con Nayarit, también que se establezca la capitanía de puerto ENSAR, en Islas Marías, en Nayarit; en el estado de Jalisco, creo que es distrito… no el distrito, El Chamela, sí está en el distrito de la diputada Almeida, aunque nos mencionan que es mejor punto Chalacatepec, que está en el municipio de Tomatlán, creo que es.

Y en Revillagigedo, en Isla Socorro, que pertenece a Colima. En Michoacán, es increíble que en Lázaro Cárdenas no exista una ENSAR, hoy aunque tienen todas las instalaciones, pero según lo que nos reportan, no existe. Entonces, esa parte de la costa no está tan bien cuidada, en cuanto a emergencias rápidas, sobre todo, para lo que son pequeñas embarcaciones.

A nosotros, lo que más nos preocupa, y en lo que sí queremos hacer mucho énfasis, es que si las pequeñas embarcaciones, medianas embarcaciones, los pescadores, los prestadores de servicios turísticos están bien protegidos, los grandotes no tienen mayor problema. Pero sí, a veces, hemos escuchado historias de que a alguien se le apaga el motor, y acaba la embarcación por Australia.

Ya hay bastante más control, desde que la Secretaría de Marina se hace cargo de las capitanías de puerto, y entonces, ya prácticamente, todos los que están en mar, tienen radiocomunicación, y se facilita mucho la tarea de búsqueda y rescate, si es que se presentara una emergencia.

En Zihuatanejo, mencioné que existe ya una ENSAR, pero no tienen edificio, sí tienen sus *defenders*. Hace poco más de dos años ni siquiera estaban considerando establecer algo ahí, y es un lugar en el que hay mucho movimiento, y también, en el estado de Guerrero, entre Zihuatanejo y Acapulco hay un puerto, que se llama Puerto Vicente Guerrero, que sentimos que debería de tener una capitanía de puerto.

En el estado de Oaxaca, en un punto que está entre Puerto Escondido y Acapulco, que se llama Corralero, debería de haber capitanía de puerto en su arena, para cubrir bien todo ese litoral. Y en el estado de Chiapas, entre Salina Cruz, Oaxaca, y Puerto Chiapas, es un litoral bastante amplio, y un punto que nosotros creemos que es el ideal, es Boca del Cielo, aunque Secretaría de Marina, les gusta más otro, que se llama Puerto Arista, porque ahí hay un mando naval. Pero Puerto Arista es un playón, donde a veces no hay manera de fondearse, casi, casi.

En cuanto al Golfo de México, en Tamaulipas, si estuviera en la pesca, en donde ya hay un mando naval, pero sí se requiere una ENSAR, y toda esa costa estaría bastante bien protegida para la navegación pequeña y mediana.

Y en Veracruz, Tuxpan, Coatzacoalcos. En Tuxpan no hay una ENSAR ni en Coatzacoalcos tampoco, mencioné que en Dos Bocas se está construyendo una, y se requiere una capitanía de puerto. En el estado de Yucatán, en Río Lagartos, es el mismo caso, y en Mahahual, donde ya hay una ENSAR, que también cubre la zona de la Bahía de Chetumal, necesitan instalaciones.

Entonces, todo es lo que nosotros, en un resumen y punto por punto, creemos que es en donde, si se llegará a completar todo este sistema, podríamos decir que tenemos una navegación costera segura en México, y como decía el Presidente recientemente, eso ayuda al turismo, aunque no es necesariamente nuestro enfoque, sino si están los pobladores de la zona bien protegidos, lo demás se va a ir dando solito.

Básicamente, son los puntos. Ahí tenemos anexos, pero ese es en resumen. Muchas gracias”.

La presidenta diputada Mónica Almeida López dijo: “Muchísimas gracias. A consideración de todos los diputados, si quieren hacer algunas preguntas, observaciones, con propuestas. Un comentario, por supuesto, el diputado Juan Ortiz Guarneros, muy sintético, muy interesante, mucha información, muchísimas gracias.

El diputado Juan Ortiz Guarneros: “Así es. Muchas gracias, porque se ve que tienen pleno conocimiento de los puertos mexicanos.

Nada más para complementar, nosotros, a partir del 17 de junio de 2017, ciertamente nos hicimos cargo de las capitanías, y actualmente, a través de una Dirección General, se controla el funcionamiento de 98, y la verdad es difícil la situación. Los legisladores de la Comisión de Marina que tuvieron la oportunidad de estar en Tampico, apenas hace dos, tres días, tuvimos la oportunidad de ver un panorama triste, en cuanto a la capitanía de ahí, simple y sencillamente con algo tan importante, como es navalización.

Los faros que se encuentran en el área de Tampico y Ciudad Madero, la verdad, el panorama que vimos es muy triste, ¿qué quiere decir? Que hay que hacer bastante también en ese renglón, para poder, por lo pronto, con lo que hay dar la seguridad que una embarcación del tamaño que sea tenga las facilidades de su navegación para poder llegar seguramente a puerto, ¿no?, o salir de puerto.

Entonces, sí hay mucho que hacer. La verdad es ideal lo que usted nos comenta, pero creo que ahorita de pronta así de acción es dar la seguridad a las embarcaciones que actualmente estén navegando en los diferentes puertos con algo muy importante, que es el balizamiento, que está de veras en muy malas condiciones, ¿no?, pero hay mucho que hacer.

Y la ENSAR pues son nuevas. La autoridad marítima actualmente la ejerce el Ejecutivo a través de la Secretaría de Marina. Y ésta a través de dos pilares muy importantes, que son las capitanías de lo que es la Guardia Costera que proporciona el servicio de ambulancia y salvamiento de la vida humana en la mar. Entonces, pues creo que vamos por el camino correcto, pero no va a ser tan fácil porque hay mucho que resolver todavía de lo que físicamente tenemos. Gracias”.

**El Ciudadano Francisco Hernández:** “ la capitanía de puerto de Zihuatanejo... –Gracias. En la imagen de arriba, a la izquierda, es una imagen satelital –todos conocemos los Google Earth–, se ve un poco cómo están todas las pequeñas embarcaciones ahí fondeadas en un desorden.

El mismo capitán de puerto de Zihuatanejo, que en este caso es el ingeniero naval de SCT, pero continúa como capitán de puerto, él mismo propone: vamos a hacer estos fondeaderos, que es la imagen de abajo, donde además se respeten unos canales para el muelle de atraque, porque la idea es recibir cruceros y necesitan que los tándem puedan bajar a los turistas bien.

Y, bueno, pero pues si hay este desorden que se ve arriba pues es muy difícil estar maniobrando ahí un tándem entre todos. Entonces, hacer estos fondeaderos bien ordenanditos es relativamente barato. Inclusive hay unas técnicas ahora, en donde se hacer con un cemento, que son medio cuevitas y todo se acaba volviendo como un pequeño arrecife para que se reproduzcan ahí se escondan los pececitos de los pecezotes, y es algo muy bueno.

Esto mismo, hay muchos lugares en México donde se requiere poner orden. Sé que son los siguientes pasos, ahí mismo, la de Zihuatanejo, la capitanía está casi juntos y en una situación muy peculiar. El lugar, porque acabo de estar por allá, en Zihuatanejo, sí es, después de que recibió Semar las capitanías, es una de las más inaccesibles. Pero tiene usted razón, es fácil organizar en el mar un fondeadero o en orden las embarcaciones que operen por ahí, ¿no?”

**La presidenta diputada Mónica Almeida López: “**Bueno. Quiero aprovechar este momento para compartir que efectivamente, derivado de la gira de trabajo que desarrollamos al puerto de Tampico, estuvimos en contacto con el Licenciado Iván Gallardo, quien es hoy el Director de Fomento y Administraciones Portuarias.

Estuvimos allá en una reunión en conjunto con Capitanía de Puerto, la API, Aduana, la propia Secretaría de Marina. Y efectivamente en su propuesta usted habla de que se requiere generar un modelo de interoperabilidad entre las distintas Secretarías que intervienen en la función, administración, impulso y fomento de un puerto. Que no solamente son la Secretaría de Comunicaciones y la Secretaría de Marina, sino también la Secretaría de Pesca, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Económico.

Y que es necesario, y estamos de acuerdo con su presentación, generar un modelo en que se pueda posibilitar proyectos integrales de desarrollo en cada uno de los puertos, tanto los que hoy existen y aquellos que en su momento con esta perspectiva de puertos de abrigo o la escalera náutica, que nos han venido también haciendo como otra propuesta en conjunto.

Es necesario, sí, por supuesto, definir este modelo de interoperabilidad y de coordinación, diseñar los proyectos integrales y fomentar que cada una de las Secretarías que participan desde el Ejecutivo, una directriz que posibilite cuantificar la inversión que se requeriría y la forma en que tanto los municipios como los estados, y el gobierno federal, podría –en un gran programa rector, un plan de desarrollo integral a tres y a seis años– realmente tener con mucha claridad cuáles son los puertos que de manera paulatina tendríamos que ir desarrollando en una visión de largo aliento, dado el volumen territorial en el que tenemos una oportunidad y tenemos que hacer una convocatoria a la sociedad civil, también a la iniciativa privada.

Esta es otra propuesta, compañeros diputados, desde la perspectiva de ciudadanos interesados en el tema de los puertos. Otro modelo de seguridad alterno y complementario. Aquel que hoy tenemos en este momento bajo un paradigma de vigilancia y vigilancia, y más vigilancia, pero que también requerimos el desarrollo paralelo de alternativas, en las que las propias comunidades puedan tener un desarrollo integral.

Estaba hablando ahí de los elementos que se necesitarían, más de mil 500 personas, personal capacitado. Y está muy clara la propuesta. Que, si les parece bien, compañeros diputados, como lo hemos venido haciendo, esta presentación forma parte de los insumos que el equipo técnico y junto con todos sus asesores podremos ir haciendo una propuesta a esta comisión.

Estamos ya diseñando distintas giras de trabajo en los distintos puertos, por lo menos los más importantes y también aquellos que requieren alguna atención especial. Y el resultado será hacer precisamente lo que nos corresponde en materia de marcos jurídicos, la actualización, peor creo que sí será importante hacerle una convocatoria a todas estas Secretarías para proponer y propiciar un modelo integral de desarrollo de largo aliento en nuestro país de todos los puertos.

No sé si hubiera alguna otra opinión en este momento. Hay mucho que platicar. Posteriormente lo podríamos adelantar por el horario que tenemos, pronto tenemos que ingresar a sesión de pleno. Si les parece, lo dejamos como un insumo. Señor Francisco, volveríamos a tener algunas entrevistas más en lo particular para completar esta información. ¿Les parece que cerremos el tema? ¿O hay alguna otra propuesta? el diputado Maximiliano Ruíz”.

**El diputado Maximiliano Ruiz Arias:** “la propuesta que está haciendo el señor Francisco. Perdón. La verdad es que sí tenemos la zona costera, municipios con frente de playa, prácticamente desprotegidos. Pero tenemos una oportunidad para empezar a empujarlo, abundó en el tema y dijo:Próximamente vamos a recibir ya el Plan Nacional de Desarrollo y cada una de estas comisiones va a aportar en su redacción algo, algún aspecto que tenga que ver con el asunto que le concierne, sería una buena oportunidad de integrarlo en esta redacción de este plan”.

**La presidenta diputada Mónica Almeida López: “**Es correcto. Lo tomamos como una propuesta y sí es valiosísimo que así quede en el Plan de Desarrollo del país. Muy bien, pues damos por cerrado y agotado el punto número cinco del orden del día----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**El siguiente punto del orden del día de asuntos generales la Presidente dijo:**”La Junta Directiva, estamos haciendo una propuesta que en el periodo de receso se lleven a cabo dos sesiones de trabajo, una en mayo y otra en agosto, muy cercano a la continuación de los periodos. Y para los meses de junio y julio, dado que todos tienen agendas de trabajo directamente en los distritos, pues la Junta Directiva hace la propuesta de, vuelvo a hacer la precisión, llevar las sesiones ordinarias en mayo y otra en agosto.

¿Hay alguna opinión distinta a esta propuesta? Lo anterior, para definir el calendario de actividades en el periodo de receso. Esta es la propuesta que hace la Junta Directiva misma que Se aprobó por unanimidad.

La Secretaría diputada: “Ahorita en asuntos generales con respecto al dictamen que aprobamos, me gustaría que quedará asentado el reconocimiento hacia la marina, puesto que hemos visto ya de primera mano las carencias que tienen y el desempeño que tienen, y a la vez que son quienes el ciudadano más confianza le tiene y más le reconoce. Entonces sí es muy importante, creo que, para todos, claro que nos interesa el exhorto pero a la vez, que quede asentado que nos consta el gran trabajo que hace la Secretaría de Marina. Es cuanto”.

En otro asunto el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: “Gracias. Un poquito en el sentido del comentario de la diputada. Quiero compartirles, hoy en la mañana estuve en la presentación del Índice de paz, México.

Este índice lo da a conocer y lo calcula el Instituto para la Economía y la Paz, es un instituto internacional que tiene cede en diversos países, en México también lo tiene y hacen mediciones en general del tema de la delincuencia en sus distintas vertientes y no nada más las típicas cifras que ya conocemos, sino que se meten a estudiar, incluso, hacen cruces con fenómenos sociales que suceden en los países por estado de la República y van marcando quienes van subiendo o bajando ese índice.

Es muy interesante. Yo pedí un ejemplar para esta comisión. Se lo entregó, presidenta. En el ánimo del reconocimiento a la Marina que obviamente hace mucho por generar estas condiciones de paz en este país. Yo propondría invitar a las personas que coordinan el Instituto para la Economía y la Paz en México, para ver si pudiera venir a darnos una exposición breve de todo este análisis que se hace año con año, creo que sería de gran importancia para esta comisión.

Lo dejo, presidenta, para una decisión y si fuera así hacemos contacto con ellos sin problema y la fecha que se le indique ellos están dispuestos a venir a exponernos”.

El diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo tomó la palabra: “Muy buenos días, diputadas y diputados. Quiero aprovechar este espacio para hacerles una atenta invitación de parte del Colegio de Consultores profesionales de la Marina Mercante y Puertos AC, que nos está invitando a un Foro Nacional de Marina Mercante y Puertos, que se desarrollará el próximo 17 de mayo en el municipio de Guaymas.

En el contexto de un parlamento abierto, nos invitan para que en conjunto podamos desarrollar líneas propositivas que nos permitan avanzar el ordenamiento litoral y a su vez que el servicio portuario sea, se encause como vector de prosperidad y desarrollo en las regiones, sobre todo lo de influencia portuaria.

La idea del Colegio de Consultores Profesionales de Puertos y Marina Mercantes es que podamos atender varios ejes que son parte del desarrollo portuario, como la marina mercante, como pesca, como turismo. Por eso hacen una atenta invitación a la Comisión de Marina, a la Comisión de Pesca, a la Comisión de Turismo y a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Seguramente les llegará la invitación, pero ya se está corriendo esa atenta invitación y pudiéramos aprovechar el esquema que está planteando la presidenta de la comisión, desarrollar algunas actividades en los puertos importantes del país que pudiéramos coincidir en esta fecha que están planteando el colegio. Pues muchas gracias, compañeras”.

La presidente diputada Mónica Almeida López: “Muchas gracias, diputado. Voy a aprovechar su intervención para hacer una propuesta concreta, efectivamente, sería una oportunidad valiosa que toda la comisión pudiéramos asistir a esta gira de trabajo haríamos una propuesta de ampliación de actividades tal como preparamos la gira a Tampico y si ustedes están de acuerdo podríamos celebrar nuestra sesión ordinaria que es el 17 de mayo, en Guaymas, hacer una sesión itinerante, también ya nos comprometimos y en que podamos tener, insisto, una gira lo más amplia posible en conjunto de los puertos.

Entonces, si ustedes están de acuerdo aceptar esta invitación al 17 de mayo y que pudiera ser la convocatoria a desarrollar la sesión, coordinar la comisión y les haríamos llegar está propuesta de agenda alternativa para visitar los distintos puertos.

Quiero aprovechar para compartir la experiencia que vivimos en Tampico, estuvimos ahí visitando prácticamente siete puntos distintos, entre ellos, la capitanía de puerto, la administración portuaria integral aduanas, el centro de capacitación contra incendio, la escuela naval mercante, el astillero y esto nos ayuda mucho a tener una visión amplia y completa de todos los retos.

Ahí estuvimos — insisto—, con el Licenciado Iván Gallardo y también con el Vicealmirante Maqueda, que también quiero compartirles que surgió de esas reuniones la propuesta de diseñar un modelo de lo que podría ser una fórmula para la administración integral en su máxima explotación integración de todas las funciones: Actividades recreativas, pesca, turismo, detonar actividades económicas en el puerto y bajo este mismo esquema les haríamos la propuesta de que sesionaremos en Guaymas, Sonora, asistamos a este evento que se nos está invitando y generar una ruta, una gira alterna de trabajo.

Si les parece bien tomaremos este acuerdo, entonces, que la sesión de mayo sea celebrada en Guaymas, Sonora, aceptando la invitación en su momento actividades conjuntas. ¿Sí están de acuerdo? ¿En lo económico? ¿Todos a favor? Muy bien, para que lo vayan preagendando, haremos la propuesta que fueran de dos a tres días para aprovechar el recorrido a los distintos puertos que están cerca, si les parece bien. Ya guarden esta fecha en su agenda.

También le pediría si están de acuerdo que el enlace técnico de esta comisión desarrollara una minuta en resultante de todas las actividades que desarrollamos en Tampico, donde se expresan los resultados, las distintas autoridades con las que nos entrevistamos, de los acuerdos y que ésta fuera también turnadas si les parece bien a todas las instancias con las que tuvimos un contacto en particular.

Por supuesto, agradeciendo a la Secretaría de Marina todos los apoyos, la apertura completa de todas sus instituciones y también la parte de las administraciones portuarias y demás instituciones. Si están de acuerdo también, compañeros agradeciendo quienes pudieron estar, quienes no comprendemos que hay dificultades para lograr articular la agenda, pero hagamos un esfuerzo para que el 17 de mayo tengamos está oportunidad nueva de tener esta reunión”.

No habiendo más asunto que tratar, se da por clausurada la sexta Sesión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, siendo las 11:04 horas del 9 de abril de 2019.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0--------------------

Los Diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Marina, aprueban en la séptima Sesión Ordinaria con fecha 23 de mayo de 2019, la presente acta correspondiente a la sexta Sesión que se celebró el 9 de abril de 2019 para los efectos a que haya lugar.---------------------------------------------------- **ATENTAMENTE**

|  |
| --- |
| Dip. Mónica Almeida López**PRESIDENTE** |
| Dip. Julio Carranza Aréas**Secretario** | Dip. Idalia Reyes Miguel**Secretaría** |
| Dip. Ma. Del Rosario Guzmán Avilés**Secretaría** | Dip. Juan Ortiz Guarneros**Secretario** |
| Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero**Secretario** |

**---o0o--**